Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
215	404	30/11/2015

REF : Autorización de Sobrepeso

VISTOS :

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158 de 1980 y Nº 10 de 1984, el Convenio de Transporte Nº _____ y las facultades que me confiere la Resolución D.V. Nº 1802/2007

CONSIDERANDO :

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales
30/11/2015
TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 215 / Región de Valparaíso

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **FRKP-41** , para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 404 adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **SOC.BIMPEX LTDA** la cantidad de **0,53** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de **$ 0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución
-Interesado
-Oficina de Partes
-SubDepartamento de Pesaje
-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

LUIS MAURICIO PINTO G.
Director Regional
Vialidad Valparaíso
V Región
GOBIERNO DE CHILE

©Todos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas. Gobierno de Chile, 2015